



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 177

Sesión ordinaria efectuada con fecha 15 de Septiembre de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Concejal don Rigoberto Espinoza Gutiérrez, ya que el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar se encuentra en una reunión con vecinos en el Sector de Cuyumillaco; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _Sra. Gloria Caro Contreras
- _Sra. Fanny Falcon
- _Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ SR. Walter Acuña Tapia

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutiérrez, Directora Secplan
- _ Sr. Ramón Ortega, Jefe de Finanzas Daem
- _ Sra. Carmen Ayala Muñoz, Directora de Salud
- _ Sr. Luis Araya
- _ sr. Juan Carlos Castillo Administrador Municipal

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación Presupuestaria Secplan
- _ Modificación Presupuestaria Educación
- _ Parral Actual
- _ Correspondencia
- _Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar **una creación de cuenta por \$16.019.000.-; una suplementación de la suma de \$21.669.000.- y un traspaso por \$25.000.000.-**, todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida aludida; así se concreta el **acuerdo número 22, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en la creación de cuenta por \$16.019.000.-; una suplementación de la suma de \$21.669.000.- y un traspaso por \$25.000.000.-**,

Se consulta por el Concejal Sr. Rogazy por qué no se invierte este dinero que se necesita. El Director de Finanzas, Sr. Araya, explica que está todo en orden, todo inventariado, y que está llegando dineros de distintos programas y que ese se ha utilizado. Sra Carmen Ayala explica por ejemplo \$16.000.000.- que llegarán para Arrau Mendez, y que como se construirá un consultorio Nuevo quieren gastar en cosas que no haya que destruir

luego, debido a la nueva construcción. Refiere que está todo ordenado y al nivel que se está pensando en cambiar un vehículo que ya está viejo.

Concejal SR. Acuña opina que siendo un servicio traspasado, a Salud se les ha pasado \$90.000.000 y ahora ellos por la gestión realizada se auto financian y está bien que devuelvan algún dinero a la Municipalidad, y eso quiere decir que el próximo año podría pasárseles menos dinero y esa diferencia pasarla a Educación. Sr. Araya responde que no se trata de una devolución, sino que estando presupuestado no se utilizó.

Se somete a consideración y luego a votación una subvención para el Coro de Cámara de \$300.000.-, la cual es aprobada en forma unánime.

Se somete a consideración una subvención para el Cuerpo de Bomberos de Remulcao por \$500.000.- solicitados por la Junta de Vecinos de Remulcao, que serían utilizados para que Bomberos comprara un terreno. Al respecto, el Concejal Rogazy pide que vengan la Presidente de la Junta de Vecinos y el Comandante de Bomberos para que expliquen. El Concejal Cáceres también requiere la presencia de la Presidenta. Concejal Sr. Acuña considera que como rendirá cuenta la Junta de Vecinos, si van a pasar el dinero a Bomberos; quien debe pedir directamente es Bomberos. El Concejal Espinoza recuerda que Bomberos ya fue beneficiado con una subvención, y que esta institución primero debe rendir cuenta de ese dinero y luego podrá pedir más, que no corresponde otorgar otra subvención sin que primero se haya rendido la cuenta correspondiente. Se somete a votación y es rechazado en forma unánime por todos los argumentos ya dados.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

Se da una idea por el Honorable Concejo: Que se premie con algún incentivo a la Escuela que más ahorre en los consumos de luz, agua, teléfono, comparando los períodos 2008-2009.

Interviene Sr. Ramón Ortega, quien expone el tema, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar **la modificación N° 8, consistente en un aumento de ingresos de \$20.000** provenientes de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión y un aumento de gastos por \$20.000.000.- a sueldos base **y luego la modificación N° 9 consistente en una disminución de gastos por \$18.200.000.-** debido a honorarios a suma alzada, desahucios e indemnizaciones y un aumento de gastos por \$18.200.000.- para electricidad, agua, gas, correo, teléfono, todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta.

Concejal Rogazy manifiesta que aprueba, sin embargo no está conforme en como llegó el dinero a Educación, que la Municipalidad le traspase. Concejal Sr. Acuña pide que quede en Acta que no hubo acuerdo del 8 de Septiembre, porque el traspaso que se hizo de Salud a Educación se realizó sin pasar por el Concejo, sino directamente, debido a que la Ley así lo autoriza.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime el traspaso aludido.

Sobre la Modificación N° 9, se somete a consideración y a votación, votando en contra el Concejal Sr. Acuña y todo el resto a favor. Concejal Espinoza dice que aprobar esto no significará que las personas que deban irse no sean indemnizadas; a lo que don Ramón Ortega le dice que esas personas serán indemnizadas con la llegada de la segunda cuota, tal como ellos lo acordaron antes, y que ese dinero llegará en Octubre. Siendo así vota favorable.

Así se concreta el **acuerdo número 23, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria N° 8 por \$20.000.000.- y la Modificación Presupuestaria N° 9 por \$18.200.000.-**

"PARRAL ACTUAL"

Al respecto el Concejal Rogazy reitera su molestia por la utilización del Logo Municipal en la emisión, ya que ello daba a entender que la Municipalidad respaldaba todas las cosas que se decían. El Sr. Administrador le explica que ya se solicitó retirar el Logo, a petición del Concejo. Continúa el Concejal Rogazy señalando que lamentablemente salían él y el Concejal Espinoza en la parte negativa, en las críticas efectuadas y no en las intervenciones en que se hacen aportes ni por ellos ni por otros concejales. Que en las informaciones oficiales no salen los Concejales, sino sólo los comentarios negativos. Reconoce que desde que se conversó se ha filtrado bastante y que él está de acuerdo en el debate abierto; que si hay crítica sea responsable y que no acepta ofensas en contra de nadie; a su modo de ver el problema estaría solucionado.

El Concejal Cáceres dice que cuando salen críticas en un lenguaje no correcto en el Diario Análisis, en contra del Alcalde por ejemplo, también se alza la voz, pero nadie lo hace.

El Concejal Espinoza, dice que pedirá los datos de un señor que se identifica como "Feña", para invitarle a discutir y conversar distintos puntos de vista.

Interviene Pablo Palma, encargado de la página y explica que se trata de una página de participación ciudadana, en que la propia gente es la que publica; que no se trataba de ser "La página" sobre Parral, sino un proyecto que invitara a participar a la comunidad; que quiere ser parte de la comunidad y no generar la polémica que se ha causado. Que él es presionado por la propia gente para publicar las cosas tal y como las dicen y que si hay comentarios no aptos para ser publicados. Pide disculpas por las molestias causadas.

Concejal Sra. Gloria Caro señala que le gustaría que cada persona se hiciera responsable de lo que dice, que se pusiera el nombre ya que ha habido comentarios groseros, y que personas de la comunidad parralina piensan que son funcionarios de la Municipalidad los que escriben así junto con él. Pablo lo niega.

Concejal Sra. Fanny Falcón pregunta si cualquiera puede escribir en la página y se le contesta que sí, a lo que ella comenta ue entonces escribirá un artículo.

Concejal Rogazy pide que los comunicados de prensa sean más pluralistas y que se muestre a los concejales en lo que cada uno aporta hace o trabaja en conjunto con la Municipalidad.

El encargado de la página se compromete a preocuparse más por la página, y buscar la fórmula para que las personas que quieran comentar lo hagan con su nombre y apellido.

Concejal Espinoza pide que las cosas se hagan bien, que se trabaje con nombre y apellido y que él no va a escribir en una página en donde alguien se escuda tras un anónimo para escribir o decir cualquier cosa.

Se da por acotado el tema. SE despide el encargado de la página, reiterando que sólo se quería ser parte de la comunidad y que no hubo mala intención.

VARIOS - INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejal Cáceres señala que la invitación que había para celebrar al Padre René González se ha pospuesto para la misa del Domingo a petición del párroco Padre Juvenal Pereira.

Concejal Sra. Gloria Caro muestra los tres posibles regalos que le harán como Concejo; los Señores Concejales se deciden por una hermosa caja reloj.

Concejal Rogazy dice de dos decisiones que se tomaron y que se culpó al Concejo, cuando ellos no tuvieron participación alguna. Que eso no puede volver a suceder. Pide se recuerde a Control de los Memorandums que se pidieron. Además que teniendo una linda Plaza no es posible que se mantenga una feria artesanal tan descuidada y fea, como la que se autorizó, que además es de mala calidad.

Concejal Sra. Fanny Falcón está de acuerdo que es fea, pero que a la vez se pudo instalar en otro lugar, ya que esas ferias dan trabajo a personas que lo necesitan.

Concejal Rogazy insiste en que lo que se tiene en la Plaza es de buena calidad y que así debe ser con las ferias. Se suma al comentario el Concejal Espinoza. Concejal Acuña dice que en el lugar y forma en que se instaló, además se obstaculiza el paso peatonal.

Concejal Acuña refiere la carta que la familia Friz envió a la CONAMA sobre el Plano Regulador, y la respuesta dada por este organismo, en que es la Municipalidad la que decide los cambios, y que se debería autorizar nuevamente. Al respecto el Concejal Espinoza señala que es cierto que se puede hacer modificaciones, pero que ello retrasaría mucho la aprobación final del Plan, que él lo había planteado con anterioridad en la localidad de Catillo y que allí se le dieron argumentos en contra. Concejal Sra. Fanny Falcó dice que a ella le ocurrió lo mismo. Concejal Rogazy insiste en que se reestudio el tema; Concejal Sra. Fanny Falcón pide que vengan los profesionales a explicar por que debería quedar fuera el sector que le preocupa a la familia. Concejal Espinoza solicita que además venga el Aseor Urbanista, don Victor Troncoso. El Concejal Sr. Acuña hace memoria sobre que se había propuesto la zona urbana hasta el Bajo de Santa Delia, luego la empresa que hacía los estudios dio sus razones para no acceder a ello y se redujo hasta el Campamento Cuatro; pero esta familia ha seguido insistiendo.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 20:00 horas.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE